Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

RESOLUCION 0100 No. 0130 -0995

09 DIC. 2021

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA CVC No. 38 DE 2021"

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Valle de Cauca – CVC, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las atribuciones señaladas en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.5 Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que la CVC requiere recibir propuestas mediante el procedimiento de contratación bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 38 de 2021, cuyo objeto consiste en: "ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÖN Y SOPORTE TÉCNICO DE NIVEL 3 DE LICENCIAS ANTIVIRUS PARA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA"

Que, para satisfacer la necesidad enunciada en el considerando anterior, el día 30 de noviembre de 2021, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, publicó en el SECOP II: (i) el aviso de convocatoria pública, (ii) análisis del sector, (iii) los estudios previos, (iv) el complemento al proyecto de pliego de condiciones electrónico.

Que el complemento al proyecto de pliego de condiciones electrónico se publicó con el fin de que los interesados en participar en el proceso de contratación presentaran observaciones, habiéndose recibido tres (3) observaciones dentro del término establecido para ello, por parte de las empresas KONEKTO, TECHNOLOGY PARTHNERS S.A.S. y OPEN GROUP S.A.S

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

Que en virtud de lo anterior, el Director General de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC, en uso de facultades constitucionales, legales y estatutarias,

RESUELVE:

Artículo 1°: Ordenar la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 38 de 2021, cuyo objeto y condiciones generales se describen a continuación:

a) **Objeto**: "ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÖN Y SOPORTE TÉCNICO DE NIVEL 3 DE LICENCIAS ANTIVIRUS PARA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA".

b) Modalidad de selección: Selección Abreviada de Menor Cuantía.

c) Cronograma:

No.	ACTIVIDAD	DESDE	HASTA
1	Aviso de convocatoria pública, análisis del sector, estudio previo, proyecto de pliego de condiciones y demás documentos previos	30/11/2021	7/12/2021
2	Observaciones y comentarios al proyecto pliego de condiciones por los interesados.	1/12/2021	7/12/2021 hasta las 5:30pm
3	Respuesta a observaciones y comentarios presentados al proyecto de pliego de condiciones.	1/12/2021	9/12/2021
4	Acto administrativo de apertura y Pliego de Condiciones Definitivo	9/12/2021	
5	Manifestación de interés en participar en el presente proceso	10/12/2021 hasta las 5:30pm	
6	Si la entidad recibe más de diez propuestas, llevará a cabo sorteo, para seleccionar máximo diez oferentes	13/12/2021 8:30 a.m.	
7	Término para presentación de observaciones al pliego definitivo	9/12/2021	13/12/2021 5:30:pm
8	Término para respuestas a observaciones al pliego definitivo	14/12/2021	
9	Plazo máximo para expedir adendas	14/12/2021	
10	Plazo para presentar propuestas	9/12/2021	15/12/2021 5:00 p.m.
11	Apertura de ofertas y elaboración acta de cierre	15/12/2021 a las 5:10pm	
12	Evaluación de propuestas por el Comité Evaluador	16/12/2021	

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA CVC No. 38 DE 2021"

13	Publicación informe de evaluación	16/12/2021	21/12/2021
14	Presentación de observaciones al informe de evaluación	17/12/2021	21/12/2021 hasta las 5:30pm
15	Respuesta de observaciones al informe de evaluación	22/12/2021	
16	Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	22/12/2021	
17	Fecha estimada para la firma del contrato	23/12/2021	
18	Fecha estimada para la entrega de las garantías de ejecución del contrato	24/12/2021	
19	Fecha estimada para la aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	24/12/2021	

d) **Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos:** Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el SECOP II.

e) **Valor estimado del contrato:** El presupuesto oficial del presente proceso es la suma de CIENTO SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE. ($161.485.156), incluido IVA del 19%, los cuáles serán financiados de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2832 del 2 de diciembre de 2021, el cual se afectará de acuerdo con el valor de la contratación adjudicada.

Al preparar sus ofertas, los proponentes tendrán en cuenta que la CVC realizará la contratación por adjudicación total y que no reconocerá sumas adicionales no previstas por el proponente, o rebajas por errores u omisiones en que él incurra.

Artículo 2º. Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA CVC No. 38 DE 2021"

Artículo 3º. Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el complemento al pliego electrónico de condiciones definitivo y sus anexos en la plataforma del SECOP II.

Artículo 4º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no proceden recursos en sede administrativa.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los 09 días del mes de diciembre de 2021

MARCO ANTONIO SUAREZ GUTIERREZ
Director General

Proyectó: Rocío Neira Martínez-Profesional Especializada Oficina Asesora de Jurídica
Revisó y aprobó: Jairo España Mosquera- Jefe Oficina Asesora Jurídica (C)
Archívese en: expediente SAMC38 de 2021 -0130-013-008- 2021